



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

ASUNTO: LICITACION PUBLICA N° 17/2023 - CUDAP: EX-HCD: 0003539/2023 – Contratación de DOS (2) servicios de conexión a internet de 500 Mbps con detección y mitigación de DDoS por el término de DOCE (12) meses con opción de prórroga.

Artículo 1º. Por medio de la presente, y en atención a la consulta efectuada por un potencial oferente, se procede a modificar el artículo N° 3: **PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN**, quedando redactado de la siguiente manera:

En forma previa al comienzo del cómputo del plazo de prestación, quien resulte Adjudicatario deberá presentar ante la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo del organismo, la totalidad de la documentación requerida en el Anexo V – "NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A CUMPLIR POR LA ADJUDICATARIA", dentro de los QUINCE (15) días hábiles administrativos contados a partir de la suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

Toda la documentación deberá ser presentada con carácter **obligatorio**. La falta de presentación, falsedad en su contenido o presentación incompleta generará la imposibilidad de iniciar la entrega o desarrollo de las tareas que son objeto de la presente contratación y por consiguiente dará lugar al inicio de las acciones tendientes a la rescisión del contrato.

Analizada y aprobada la documentación, la citada Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo emitirá una constancia a fin de acreditar su cumplimiento.

Mail de contacto: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / teléfono: 6075-2214 o 2245.

Instalación y Puesta en Marcha: Los vínculos deberán encontrarse plenamente operativos dentro de los NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Prueba de operatividad:

Una vez instalados y puestos en marcha los servicios requeridos, la HCDN los someterá a prueba de operatividad. En el supuesto de que el equipamiento y/o servicios no demostrasen los rendimientos, capacidades o cualidades requeridas, a solicitud del Adjudicatario y teniendo en cuenta las causas que lo justifican, la HCDN podrá otorgar un plazo adicional de QUINCE (15) días corridos para su subsanación. De continuar la no satisfacción, una vez concluido el plazo adicional o de no haberse otorgado, la HCDN notificará por escrito el rechazo de tales bienes y servicios, lo que implicará la rescisión del contrato celebrado por exclusiva culpa del proveedor, sin perjuicio de la



MARTÍN LOIGO
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL
REPUBLICA ARGENTINA



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

aplicación de las penalidades y sanciones que fueren procedentes. En el caso de haberse otorgado el plazo adicional de QUINCE (15) días corridos, la contratista deberá, en virtud de la demora incurrida, bonificar dicho plazo al momento de presentar su primera factura.

Plazo de prestación del servicio: Aprobada la etapa de operatividad, la Subdirección de Enlaces y Redes y la adjudicataria procederán a la suscripción del *Acta de Inicio de Servicios (Anexo VI)*. En ella se establecerá precisamente la fecha de inicio del servicio, cuya duración será el DOCE (12) meses consecutivos a partir de la misma.

Lugar de entrega: Coordinar oportunamente con la Subdirección de Enlaces y Redes a los teléfonos 6075-5125 o 6075-5134, correo electrónico: phernandez@hcdn.gob.ar / esosa@hcdn.gob.ar sita en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Piso 5 – Oficina 525 del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Prórroga del servicio: Se prevé opción de prórroga del servicio por un plazo igual al inicial, DOCE (12) meses, a favor de la HCDN, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Contrataciones aprobado por la R.P. 1073/18.

Asimismo, se modifican los plazos límite para recibir consultas, realizar la visita, presentar ofertas y la fecha de apertura, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZO LÍMITE ESTABLECIDO PARA RECIBIR CONSULTAS:

Lugar/Dirección	Plazo
<p>Por escrito: Sector: Mesa de entradas – sita en Av. Rivadavia Nº 1841, edif. Anexo "C", 6º piso, C.A.B.A. De Lunes a Viernes, de 10:00 a 17:00 hs.</p> <p>Por correo electrónico: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar</p>	<p>Hasta el 31 de julio de 2023</p>



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

VISITA:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Subdirección de Enlaces y Redes Coordinar telefónicamente al 6075-5125/5134, Pablo Hernández / Esteban Sosa Correo electrónico: phernandez@hcdn.gob.ar , esosa@hcdn.gob.ar	De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta el día 3 de agosto de 2023

PRESENTACIÓN DE OFERTAS/ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario para presentación de ofertas
Dirección de Compras, sita en Av. Rivadavia Nº 1841, edif. Anexo "C", 6º piso, C.A.B.A. Teléfonos: 6075-8849/8858/8876/8875	Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta el día 4 de agosto de 2023 a las 12.00 hs.
	Día y Hora de Acto de Apertura
	El día 4 de agosto de 2023 – 12.30 hs.



MARTÍN LOGIO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN